



RESUMEN DEL PROYECTO ERASMUS + KA101 – 2017 “INTERNACIONALIZACIÓN DEL IES CAMPIÑA ALTA”

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto se diseñó en base a los resultados de 2 cuestionarios puestos a disposición de profesores y alumnos durante el curso 2016 – 2017 para poder detectar necesidades e intereses relacionados con la internacionalización del centro y la metodología docente. Las respuestas obtenidas permitieron detectar las siguientes necesidades:

- Necesidad de mejorar la competencia lingüística del profesorado, especialmente en inglés por ser la lengua vehicular de la sección plurilingüe del centro, pero también en otras lenguas extranjeras en las que el nivel es muy deficiente.
- Necesidad de aumentar la aplicación de nuevas metodologías innovadoras, basadas en el uso de las TIC, las redes sociales o en el uso de medios audiovisuales en las actividades habituales del centro.
- Necesidad de aumentar la participación en proyectos internacionales que permitan a los alumnos incrementar y mejorar su visión europea y el contacto con jóvenes de diferentes nacionalidades. Para que los resultados sean significativos, es importante trabajar para lograr la mejora de la competencia lingüística del alumnado, su principal barrera.

En base a esas necesidades se diseñó un proyecto que incluye las siguientes etapas fundamentales:

1º Pasos previos: Análisis de necesidades, proceso selectivo, preparación de las movilidades de forma colaborativa mediante la creación de un grupo de trabajo y preparación del profesorado participante.

2º Movilidades propiamente dichas, que pretenden dar respuesta a la necesidad de mejorar la competencia lingüística del profesorado y de favorecer el aprendizaje y puesta en práctica de metodologías innovadoras y buenas prácticas. Se proponen 4 cursos de inglés, 2 cursos sobre metodología en inglés o francés y 2 periodos de observación o job-shadowing en inglés o francés.

3º Actividades derivadas de los compromisos adquiridos por los participantes que aseguran la repercusión del proyecto en el centro. Se incluyen en este apartado la participación en proyectos eTwinning; participación en actividades del plan de formación de centro; implicación en la acogida de profesores y alumnos extranjeros o en proyectos KA2; difusión de resultados...

4º Evaluación de los objetivos, resultados e impactos del proyecto para poder realizar un análisis DAFO cuya retroalimentación sirva de base a proyectos futuros que persigan la internacionalización del centro.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO A LARGO, MEDIO Y CORTO PLAZO

Objetivos a largo plazo:

1. Lograr la internacionalización del centro.



2. Promover las innovaciones metodológicas y tecnológicas en la práctica docente que favorezcan la adquisición de competencias clave.
3. Implicar al mayor número de profesores y alumnos posible en el proceso de internacionalización del centro.

Objetivos a medio plazo

4. Dar estabilidad al programa de plurilingüismo y mejorar su calidad mejorando la competencia lingüística de profesores y alumnos.
5. Favorecer la visión europea del alumnado y su conocimiento de nuevas culturas a través del contacto con jóvenes de otros países.
6. Utilizar las TIC como medios de comunicación y de trabajo habitual para promover la competencia digital del profesorado y de los alumnos
7. Promover el intercambio de buenas prácticas y la innovación metodológica en la práctica docente.
8. Favorecer el desarrollo de una carrera profesional enriquecedora entre el profesorado.
9. Dar respuesta a las demandas manifestadas por la comunidad educativa

Objetivos a corto plazo

10. Mejorar la competencia lingüística del profesorado con cursos de formación y del alumnado a través de actividades eTwinning
11. Intercambiar experiencias a través de job shadowing y realizar cursos estructurados para desarrollar metodologías innovadoras en el centro.
12. Establecer asociaciones con centros europeos y realizar actividades conjuntas utilizando las TIC e implicando tanto a profesores como a alumnos.

3. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES SEGÚN EL TIPO DE ACTIVIDAD.

El proyecto incluye tres tipos de actividades: formación lingüística en inglés, formación sobre nuevas metodologías en inglés o francés, periodos job shadowing en inglés o francés. El perfil del profesorado en cada caso será el siguiente:

- Actividades de formación para mejorar la competencia lingüística del profesorado (cursos de inglés): dirigidas a profesores de disciplinas no lingüísticas que quieran mejorar su nivel de idioma para poder implicarse a medio plazo en la sección plurilingüe del centro, cuya lengua vehicular es el inglés. Se realizarán, preferentemente en Reino Unido o Irlanda. Se realizarán en periodos vacacionales para no afectar a la vida del centro.
- Cursos de formación sobre metodologías en un idioma extranjero (CLIL, TIC, medios audiovisuales, uso educativo de redes, proyectos, creatividad en el aula, ...): profesorado de cualquier disciplina que posea la competencia lingüística necesaria para lograr el aprovechamiento de la actividad. En este, la actividad favorecerá el desarrollo de esa competencia lingüística, pero no tendrá que ser necesariamente en inglés. Se considera positivo favorecer un plurilingüismo real aunque en la sección oficial del centro se use sólo el inglés, por ello se fomentará la formación del profesorado también en francés, la otra lengua extranjera que se imparte en el centro. Se realizarán, preferentemente, en Reino Unido, Irlanda, Francia o Bélgica. Se realizarán en periodos vacacionales para no afectar a la vida del centro.



- Job shadowing: dirigidas a profesorado de cualquier disciplina con una competencia lingüística alta en el idioma en el que se realice la actividad que, igual que el caso anterior, no tendrá que ser necesariamente en inglés. Nuestros socios iniciales se encuentran en Gales (www.collegeswales.ac.uk) y Francia (www.sainte-therese-les-cordeliers.f), pero no se descartan otras posibilidades teniendo en cuenta los criterios descritos en el apartado E del proyecto. Se realizarán en los periodos que menos afecten al funcionamiento del centro.

4. SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Se realizará a lo largo del primer trimestre del curso escolar 2017-2018 y será llevado a cabo por una comisión de selección formada por el director del centro, un jefe de estudios y el coordinador del programa Erasmus +. Los criterios de selección se valorarán cuantitativamente y serán las siguientes (en orden de importancia):

1º Para que los beneficios del programa repercutan en el centro, el personal funcionario con plaza fija en el centro tendrá prioridad sobre el personal funcionario sin plaza en el centro y estos sobre el personal interino. Se valorará positivamente la antigüedad en el centro.

2º Para lograr la repercusión en el mayor número de actividades del IES, la implicación en actividades de dirección, gestión coordinación y proyectos de centro, será prioritaria sobre la no participación en las mismas.

3º Para que se logre dar estabilidad y mejorar la calidad del programa lingüístico del centro, el profesorado que ya participa en el programa de plurilingüismo del centro o que vaya a participar a partir del curso 2017 - 2018, tendrá prioridad sobre el personal que no participa en el mismo.

4º Para lograr que los beneficios del programa repercutan en el mayor número posible de alumnos, el profesorado con mayor número de alumnos a su cargo en las diferentes materias que imparta durante el curso 2017-2018 tendrá prioridad sobre el resto.

5º Para lograr que la mejora lingüística sea significativa, tenga continuidad y sea parte de un proyecto de formación y no una actividad aislada, el profesorado que participe en el curso 2017-2018 o haya participado a lo largo del curso 2016 - 2017 en actividades de formación de inglés o en inglés tendrá prioridad sobre el que no lo haya hecho. Con el mismo objetivo, el profesorado que haya participado o que esté inscrito en pruebas de acreditación de su nivel de inglés, tendrá prioridad sobre el resto. En el caso de actividades en francés, se tendrá en cuenta la formación en dicho idioma.

En caso de empate entre dos profesores, será seleccionado aquel que tenga más puntuación en el primero de los criterios. Si continuase el empate, sería el segundo criterio el que serviría para desempatar y así sucesivamente.

El profesorado del centro será convocado a través de los canales oficiales del centro (plataforma PAPAS). Los interesados, entregarán una carta de motivación y su currículum europeo EUROPASS, haciendo especial hincapié sobre los criterios de selección.

5. SELECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN.



Dependiendo del tipo de actividad formativa que se realice, se deberán cumplir los siguientes requisitos o criterios de calidad:

- **REQUISITOS IMPRESCINDIBLES QUE DEBEN REUNIR TODOS LOS CURSOS DE INGLÉS**
 - Deben ser adecuados al nivel de los participantes, realizando pruebas de nivel previas, y deben ser suficientemente flexibles para que los participantes puedan cambiar de nivel si fuera necesario.
 - Deben incluir actividades que trabajen las 4 destrezas básicas (hablar, escuchar, leer, redactar)
 - Debe incluir actividades de evaluación
 - El inglés debe ser la lengua oficial del país donde se realicen.
 - Serán de 2 semanas de duración en periodo no lectivo
 - Número mínimo de horas de curso diarias: 4

- **REQUISITOS IMPRESCINDIBLES QUE DEBEN REUNIR TODOS LOS CURSOS SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA**
 - Debe incluir actividades teóricas y prácticas.
 - La lengua en la que se realicen debe ser la oficial del país donde tengan lugar (inglés o francés).
 - Será de 2 semanas de duración en periodos no lectivos
 - Número mínimo de horas de curso diarias: 4
 - Debe incluir actividades de evaluación

- **REQUISITOS RECOMENDABLES (DEBEN CUMPLIRSE AL MENOS EL 50%)**
 - La organización emite el documento de movilidad Europass
 - La organización pone a disposición de los participantes el plan de actividades antes de contratar el curso
 - Se contrata directamente con la empresa organizadora del curso, responsable del mismo, no a través de intermediarios
 - La organización dispone de alguna mención de calidad
 - La organización está asociada a universidades
 - La organización dispone de sello editorial o publicaciones en otras editoriales o revistas profesionales sobre la temática del curso
 - Además de las actividades académicas, se participará en actividades culturales y de ocio con alumnos internacionales
 - Curso internacional
 - Curso enfocado al profesorado
 - En caso de tener que renunciar al curso por causa de fuerza mayor (según los criterios del programa Erasmus), la organización se compromete a la devolución del dinero (de todo si no se ha iniciado la actividad o de la parte proporcional si se ha iniciado)
 - Ofrece alojamiento en entorno internacional
 - Para cursos de Inglés: Ofrece la posibilidad de realizar pruebas de certificación oficiales (válidas para la JCCM para acreditar al profesorado en el nivel correspondiente)
 - Para cursos sobre metodología: El curso trata sobre algunos de los temas de los grupos de trabajo o proyectos del centro o sobre los temas que, según el sondeo previo, son



interesantes para los alumnos. Posibilidad de realizar actividades de observación o prácticas en entornos reales de trabajo.

- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS ACTIVIDADES JOB- SHADOWING:
 - La formación tiene una duración de una semana y la selección de las fechas es flexible, adaptándose a los periodos propuestos por el equipo directivo del IES Campiña Alta según las necesidades del centro.
 - La lengua en la que se realicen debe ser la oficial del país donde tengan lugar (inglés o francés).
 - El centro de destino certifica la actividad realizada.
 - El centro de destino imparte el mismo nivel y rama educativa que el profesor participante en el IES Campiña Alta
 - El profesor participa en actividades del centro durante al menos 5 horas diarias.
 - El plan de actividades se concreta con anterioridad a la realización de la movilidad.
 - Actividades de observación en el centro de destino (al menos un 75%):
 - Clases impartidas por profesores de su misma especialidad
 - Clases impartidas por profesores de otras especialidades
 - Clases en las que se usen TIC, laboratorios, talleres... (actividades prácticas)
 - Actividades complementarias o extraescolares
 - Tutorías con alumnos
 - Observación de reuniones de departamento, tutores, CCPs o claustros (o sus equivalente)
 - Actividades de formación del profesorado
 - Actividades relacionadas con proyectos Erasmus
 - Actividades relacionadas con otros proyectos de centro
 - Otras (indicar cuales)
 - Otras actividades: Visita a otros centros educativos. Visita a otras instituciones educativas (delegaciones de educación, instituciones de educación no formal, centros jóvenes, asociaciones educativas...)
 - Además, deberá cumplirse al menos alguno de los siguientes requisitos recomendables:
 - El centro tiene experiencia previa en proyectos Erasmus +
 - El centro dispone de sello de buenas prácticas Erasmus +
 - El centro emite el documento de movilidad Europass
 - El centro pone a disposición del profesor un tutor o coordinador de las actividades realizadas durante la estancia
 - El centro es socio del IES Campiña Alta en alguno de sus proyectos Erasmus o Etwinning.

6. UNA VEZ SELECCIONADOS... ¿QUÉ TIENEN QUE HACER LOS PARTICIPANTES?

Antes de la movilidad:

- Participar de forma activa en las reuniones realizadas.
- Cumplimentar el pasaporte europeo de las lenguas Europass.
- Planificar las actividades a realizar por todo su alumnado durante su ausencia.



- Firmar los convenios y compromisos de calidad facilitados por la organización Erasmus.

Durante la movilidad:

- Cumplir todos los requisitos exigidos por las entidades organizadoras para obtener la certificación.
- Mantener una comunicación activa con el centro.

Tras la movilidad:

- Complimentar el documento de movilidad Europass.
- Actualizar el pasaporte europeo de las lenguas.
- Complimentar las memorias y la documentación requerida por la organización de Erasmus + y por el centro
- Si se realizaran pruebas de evaluación del nivel de inglés, solicitar la acreditación oficial del mismo a la Junta de Castilla la Mancha.
- Si la formación realizada versa sobre metodologías de enseñanza - aprendizaje, diseñar y aplicar una unidad didáctica relacionada.
- Realizar la autoevaluación de los resultados obtenidos utilizando las rúbricas facilitadas por el centro.

Durante todo el curso 2017-2018 y/o primer trimestre del 2018-2019:

- Establecer asociaciones de trabajo a través de eTwinning o colaborar en las asociaciones KA219 del centro.
- Dar difusión a las actividades realizadas a través de los diferentes medios:
 - Página web / redes sociales.
 - Cartel con datos del proyecto y el logotipo de la CE
 - Artículos de prensa en los medios de comunicación de la comarca
 - Programas en la radio del centro y artículos en la revista del centro (La grieta)
 - Charla de participantes a los posibles candidatos de los años siguientes
 - Presentación digital para ser difundirá a través de la red y de la web del centro o en las jornadas Erasmus + provinciales.
 - eTwinning
 - Plataforma de difusión de resultados Erasmus +
 - Plataforma Gateway.
 - Participación en jornadas Erasmus organizadas por diferentes entidades
- Participar activamente en la integración en el centro de alumnos y profesores recibidos en nuestro papel de socios de acogida.
- Implicarse en las solicitudes de proyectos Erasmus+ de la siguiente convocatoria.
- Participar en actividades del plan de formación del centro.

7. AYUDA ECONÓMICA DEL PROGRAMA

- Para el viaje: Hasta 275€, cantidad variable dependiendo de la distancia.
- Para las tasas del curso de formación (no incluye tasas de periodos de observación): 70€ por participante y día con un máximo de 700€
- Ayuda individual (alojamiento y manutención): Hasta 1529€ en actividades de 2 semanas (cursos) y hasta 832€ para los periodos de observación (1 semana). La cantidad es variable dependiendo del país de destino.
- Ayuda al centro para gestión y organización: 350€ por participante.